

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA  
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE  
MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD  
DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE  
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 21:30 HORAS DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26-BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 61 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL IPN, ASÍ COMO EL NUMERAL 15 DEL CAPÍTULO VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CANAL ONCE Y CICIMAR, SE COMUNICA EL FALLO CON APEGO AL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y PREVIAMENTE APROBADO EL DICTAMEN BASE PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE FALLO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.-----

PRESIDE EL ACTO LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ASISTIDA POR EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES), POR LO QUE SE LES OTORGA LA FACULTAD DE PRESIDIR, CONDUCIR Y FIRMAR DOCUMENTOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA LICITACIÓN, -----

SE VERIFICÓ SI ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE ALGUNA CÁMARA DE COMERCIO, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL EVENTO, HACIENDO CONSTAR QUE NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO.-----

EMITE EL FALLO LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

#### DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

##### ACTA DE FALLO DE LA

##### CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).-----

EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES Y 7.2 PROPUESTA ECONÓMICA ES EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.-----

EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7.1 PROPUESTA TÉCNICA ES EL DR. MIGUEL JESUS TORRES RUIZ (ÁREA REQUIRENTE) EMITIDA CON NÚMERO DE OFICIO NO. DCYC/2393/2019 DE FECHA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 25 PRIMER PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).-----

POR TODO LO ANTERIOR Y UNA VEZ DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN QUE SE DETALLAN EN LOS PUNTOS 7, 7.1, 7.2, 7.3 Y 7.3.1 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PROCEDE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36-BIS FRACCIÓN I Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EMITIR EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

**1. PROPUESTA CONJUNTA NETWORK DELIVERY SOLUTIONS & SERVICES, S.A. DE C.V. Y NETCONTROLL GROUP, S.A. DE C.V**

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	1	40	58.50	98.50
CUMPLE	CUMPLE	2	40	58.50	98.50

EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1 -----

k

★

9  
M

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA  
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE **CUMPLEN** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

**PARTIDA 1**

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 58.50 Puntos.

<b>(i) Capacidad del licitante: 18 puntos</b>					
<b>Subrubro</b>	<b>Acreditación</b>	<b>Puntos a otorgar</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>	
<b>a) Capacidad de recursos humanos (7.2 puntos)</b>					
<b>Experiencia en el servicio.</b>	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal certificado con al menos dos años de experiencia en la implementación de soluciones solicitadas en el Anexo Técnico.				
	Para lo cual el licitante debe presentar una carta firmada por el representante legal, donde acredite que cuenta con el personal solicitado adjuntando el curriculum actualizado y firmado por cada ingeniero designado para la prestación del servicio, incluyendo la documentación probatoria donde acredite que el personal cuenta con al menos dos años de experiencia en la implementación de al menos alguna de las siguientes soluciones solicitadas en el Anexo Técnico.				
	Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.				
	<b>Netsight (Management Center)</b>			0.16	Presenta documentación probatoria de la siguiente forma: 14 curriculum, 5 certificaciones de 4 ingenieros en Netsight (Management Center), 8 certificaciones PCNSE de 5 personas diferentes, 8 certificaciones BNA de 4 personas diferentes, folios 4
	2 o más personas		0.16		
	<b>PaloAlto Networks (PCNSE)</b>			1	
	De 1 a 2 personas		0.5		
	3 personas o más		1		
	<b>BNA (Brocade Network Advisor)</b>			1	
	De 1 a 2 personas		0.5		
3 personas o más		1			
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>			<b>2.16</b>		

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA  
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

				a 75 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante deberá acreditar que cuenta con el personal designado para la prestación del servicio, conforme al esquema estructural propuesto, mediante las certificaciones que se mencionan respecto al conocimientos en instalación, configuración y soporte; relacionado a lo solicitado en el Anexo Técnico, para lo cual deberá presentar los certificados vigentes de:			
	Netsight (Management Center)		1.32	Presenta documentación probatoria de la siguiente forma: 14 currículum, 5 certificaciones de 4 ingenieros en Netsight (Management Center), 8 certificaciones PCNSE de 5 personas diferentes, 8 certificaciones BNA de 4 diferentes personas, folios 4 a 75 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"
	1-3 personas	1		
	4 personas o más	1.32		
	PaloAlto Networks (PCNSE)		1.5	
	1-3 personas	1		
	4 personas o más	1.5		
	BNA (Brocade Network Advisor)		1.5	
	1-3 personas	1		
	4 personas o más	1.5		
TOTAL DE PUNTOS		4.32		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y cuentan con al menos 3 cursos de capacitación por persona (amparados por los respectivos diplomas emitidos por el fabricante con una antigüedad mínima de 12 meses a partir de la fecha de apertura de propuestas) de los Sistemas de Administración Netsight,	.72	0.72	Presenta documentación probatoria de la siguiente forma: 14 currículum, 5 certificaciones de 4 ingenieros en

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA  
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	<i>PaloAlto Networks (PCNSE) y Brocade Network Advisor (BNA).</i>			Netsight (Management Center), 8 certificaciones PCNSE de 5 personas diferentes, 8 certificaciones BNA de 4 diferentes personas, folios 4 a 75 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento (9.3 Puntos)</b>				
<b>Recursos Económicos</b>	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta 2019 a que este obligado, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.  A los licitantes que no acrediten el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	Presenta documentación fiscal probatoria de ambas empresas con folios 76 a 124 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"
<b>Equipamiento</b>	<i>El licitante debe comprobar con un documento público o carta que lo acredite como canal con la certificación con capacidad para vender, instalar y dar soporte a las marcas solicitadas en el anexo técnico correspondiente, entre las cuales se incluyen Extreme Networks, PaloAlto Networks y Ruckus Networks. Quien no proporcione la documentación en los términos solicitados no le serán asignados puntos correspondientes.</i>	7.3	7.3	Presenta documentación fiscal probatoria de las marcas con folios 126 a 128 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>				

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

#### DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

##### ACTA DE FALLO DE LA

##### CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

<p>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad. Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</p>	0.5	0	No presenta documentación que compruebe este punto
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio</b>			
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</p>	0.5	0	No presenta documentación que compruebe este punto
<b>e) Equidad y Género</b>			
<p>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</p>	0.5	0	No presenta documentación que compruebe este punto

<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 18 Puntos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.</p> <p>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de</li> </ul>			





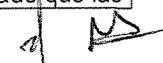
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA  
 CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE  
 MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD  
 DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE  
 EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.  Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.		
	De 1 a 2 años de experiencia		
	Netsight (Management Center)	2	2
	PaloAlto Networks (Panorama)	2	2
	BNA (Brocade Network Advisor)	2	2
	De 2 años un día o más		
	Netsight (Management Center)	2	2
	PaloAlto Networks (Panorama)	2	2
	BNA (Brocade Network Advisor)	2	2
	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>12</b>	
b) Especialidad	Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos losa características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta.  Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:  • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las		





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

#### DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

#### ACTA DE FALLO DE LA

#### CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

<p>obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <p>Quien no proporcione la totalidad de la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</p>		
De 1 a 3 contratos o pedidos	3	6
De 4 o más contratos o pedidos	6	
<p>Presenta 14 contratos con las características solicitadas, de los cuales solo se toman en cuenta 4, con folios 130 a 264 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"</p>		

(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del licenciamiento.	2	2	Presenta documentación con folio 819 a 834, indicando la metodología, del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el licenciamiento. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Presenta Plan de trabajo con folio 835 a 852, indicando la metodología, del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

<p>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles.</p>	3	3	<p>Presenta documentación con folio 881 a 888, indicando la metodología, del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"</p>
<p>d) Certificaciones ITIL del licitante.</p>	<p>El licitante debe presentar 2 certificaciones de ITIL Foundation examination con al menos 2 años de antigüedad de sus ingenieros que deben aparecer en la estructura organizacional de los recursos humanos del licitante. Quien no proporcione la totalidad de la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</p>	3	3	<p>Presenta 3 certificados ITIL con folio 889 a 891 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"</p>

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<p>Cumplimiento de contratos</p>	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p>			

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

#### DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

#### ACTA DE FALLO DE LA

#### CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.			
De 1 a 2 contratos liberados.	4	12	Presenta documentación comprobatoria de liberación de 9 contratos, con folio 535 a 541 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"
3 contratos liberados.	7		
De 4 o más contratos liberados.	12		

#### PARTIDA 2

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 58.50 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 18 puntos					
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones	
<b>a) Capacidad de recursos humanos (7.2 puntos)</b>					
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal certificado con al menos dos años de experiencia en la implementación de soluciones solicitadas en el Anexo Técnico.				
	Para lo cual el licitante debe presentar una carta firmada por el representante legal, donde acredite que cuenta con el personal solicitado adjuntando el curriculum actualizado y firmado por cada ingeniero designado para la prestación del servicio, incluyendo la documentación probatoria donde acredite que el personal cuenta con al menos dos años de experiencia en la implementación de al menos alguna de las siguientes soluciones solicitadas en el Anexo Técnico.				
	Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.				
	Netsight (Management Center)			0.16	Presenta documentación probatoria de la siguiente forma: 14 curriculum, 5 certificaciones de 4 ingenieros en Netsight (Management Center), 8 certificaciones
	2 o más personas		0.16		
	PaloAlto Networks (PCNSE)			1	
	De 1 a 2 personas		0.5		
	3 personas o más		1		
BNA (Brocade Network Advisor)			1		
De 1 a 2 personas		0.5			
3 personas o más		1			

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

#### ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	TOTAL DE PUNTOS	2.16	PCNSE de 5 personas diferentes, 8 certificaciones BNA de 4 diferentes personas, folios 4 a 75 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"	
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante deberá acreditar que cuenta con el personal designado para la prestación del servicio, conforme al esquema estructural propuesto, mediante las certificaciones que se mencionan respecto al conocimientos en instalación, configuración y soporte; relacionado a lo solicitado en el Anexo Técnico, para lo cual deberá presentar los certificados vigentes de:			
	Netsight (Management Center)		1.32	Presenta documentación probatoria de la siguiente forma: 14 curriculum, 5 certificaciones de 4 ingenieros en Netsight (Management Center), 8 certificaciones PCNSE de 5 personas diferentes, 8 certificaciones BNA de 4 diferentes personas, folios 4 a 75 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"
	1-3 personas	1		
	4 personas o más	1.32		
	PaloAlto Networks (PCNSE)		1.5	
	1-3 personas	1		
	4 personas o más	1.5		
	BNA (Brocade Network Advisor)		1.5	
	1-3 personas	1		
	4 personas o más	1.5		
TOTAL DE PUNTOS	4.32			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA  
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

<p><b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b></p>	<p><i>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y cuentan con al menos 3 cursos de capacitación por persona (amparados por los respectivos diplomas emitidos por el fabricante con una antigüedad mínima de 12 meses a partir de la fecha de apertura de propuestas) de los Sistemas de Administración Netsight, PaloAlto Networks (PCNSE) y Brocade Network Advisor (BNA).</i></p>	.72	0.72	<p>Presenta documentación probatoria de la siguiente forma: 14 curriculum, 5 certificaciones de 4 ingenieros en Netsight (Management Center), 8 certificaciones PCNSE de 5 personas diferentes, 8 certificaciones BNA de 4 diferentes personas, folios 4 a 75 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"</p>
<p><b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento (9.3 Puntos)</b></p>				
<p><b>Recursos Económicos</b></p>	<p>El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta 2019 a que este obligado, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.</p> <p>A los licitantes que no acrediten el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.</p>	2	2	<p>Presenta documentación fiscal probatoria de ambas empresas con folios 76 a 124 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"</p>
<p><b>Equipamiento</b></p>	<p><i>El licitante debe comprobar con un documento público o carta que lo acredite como canal con la certificación con capacidad para vender, instalar y dar soporte a las marcas solicitadas en el anexo técnico correspondiente, entre las cuales se incluyen Extreme Networks, PaloAlto Networks y Ruckus Networks.</i></p>	7.3	7.3	<p>Presenta documentación fiscal probatoria de las marcas con</p>

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA  
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	<p>Quien no proporcione la documentación en los términos solicitados no le serán asignados puntos correspondientes.</p>			<p>folios 126 a128 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"</p>
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>				
<p>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad. Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</p>	0.5	0	<p>No presenta documentación que compruebe este punto</p>	
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio</b>				
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</p>	0.5	0	<p>No presenta documentación que compruebe este punto</p>	
<b>e) Equidad y Género</b>				
<p>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</p>	0.5	0	<p>No presenta documentación que compruebe este punto</p>	

<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 18 Puntos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA  
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

a) Experiencia	Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.			
	Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.			
	Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>			
	Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.			
	De 1 a 2 años de experiencia			
	Netsight (Management Center)	2	2	Presenta contratos con cumplimiento de la siguiente forma: Netsight (Management Center) con más de 2 años (2015). Folios 130 a 218
	PaloAlto Networks (Panorama)	2	2	
	BNA (Brocade Network Advisor)	2	2	
	De 2 años un día o más			Palo Alto Networks (Panorama) con más de 2 años (2014) Folios 253 a 264.  BNA (Brocade Network Advisor) con 3 años de antigüedad (2016). Folios 300 a 324.
Netsight (Management Center)	2	2		
PaloAlto Networks (Panorama)	2	2		
BNA (Brocade Network Advisor)	2	2		
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>		<b>12</b>		

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

#### ACTA DE FALLO DE LA

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

FO-CON-13

<b>b) Especialidad</b>	<p>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos losa características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <p>Quien no proporcione la totalidad de la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</p>		
	De 1 a 3 contratos o pedidos	3	<b>6</b>
	De 4 o más contratos o pedidos	6	
<p>Presenta 14 contratos con las características solicitadas, de los cuales solo se toman en cuenta 4, con folios 130 a 264 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"</p>			

<b>(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Metodología para la prestación del servicio</b>	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información	2	2	Presenta documentación con folio 819 a 834, indicando la metodología, del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA  
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	(MAAGTICSI), a seguir para la prestación del licenciamiento.			
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el licenciamiento. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Presenta Plan de trabajo con folio 853 a 880, indicando la metodología, del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles.	3	3	Presenta documentación con folio 881 a 888, indicando la metodología, del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"
d) Certificaciones ITIL del licitante.	El licitante debe presentar 2 certificaciones de ITIL Foundation examination con al menos 2 años de antigüedad de sus ingenieros que deben aparecer en la estructura organizacional de los recursos humanos del licitante. Quien no proporcione la totalidad de la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.	3	3	Presenta 3 certificados ITIL con folio 889 a 891 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

#### ACTA DE FALLO DE LA

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

FO-CON-13

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>Cumplimiento de contratos</b>	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.			
	Deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:			
	Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.			
	Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.			
	De 1 a 2 contratos liberados.	4	<b>12</b>	Presenta documentación comprobatoria de liberación de 9 contratos, con folio 535 a 541 del archivo "004-3_CRITERIOS_EVAL_NDSS_E321-2019_RED.pdf"
	3 contratos liberados.	7		
	De 4 o más contratos liberados.	12		

## 2.- GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	3	40	59.25	99.25

EN LA PARTIDA 3 CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA  
 CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE  
 MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD  
 DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE  
 EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUERENTE SE DESPRENDE QUE  
 CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **NUMERAL 7.1** -----

PARA LA PARTIDA 3 **CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN**  
 LA PRESENTE CONVOCATORIA -----

**SE ADJUNTA LA TABLA QUE CONTIENE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A**  
**TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.**-----

**Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes**

**Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59.25 Puntos.**

(i) Capacidad del licitante: 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Capacidad de recursos humanos</b>				
<b>Experiencia en el servicio.</b>	El licitante debe presentar una carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos tres años de experiencia en la implementación de soluciones de licenciamiento del software requerido.			
	1 persona	1	3	Presenta carta amparando a 3 personas, con folio 2 del archivo "004-IPN_PRO_PTO_POR.pdf"
	Más de 2 personas	3		
<b>Competencia o habilidad en el trabajo.</b>	El licitante deberá presentar al menos 1 certificado y/o diploma de formación en el trabajo de cada persona que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado al licenciamiento solicitado.			
	1 persona	3	5	Presenta carta amparando a 4 personas y 12 certificados, con folios 55 al 67 del archivo "004-IPN_PRO_PTO_POR.pdf"
	Más de 2 personas	5		

K

*[Handwritten signature]*

18

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

FO-CON-13

	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo y cuentan con constancias, diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina dicho licenciamiento.			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	1 persona	1	2	Presenta carta amparando a 4 personas y documentación de estado activo y constancia de dominio de dicho licenciamiento con folio 68 a 84 del archivo "004-IPN_PRO_PTO_POR.pdf"
	Más de 2 personas	2		
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento</b>				
Recursos Económicos	<i>Para acreditar la capacidad financiera del Licitante para la debida administración del proyecto, el Licitante deberá demostrar que el valor de su propuesta económica representa no más del 30% de su capital contable. Para ello, deberá presentar copia de su última declaración fiscal anual.</i>	2	2	Presenta carta y declaraciones anual y parcial, con folios 85 al 108 del archivo "004-IPN_PRO_PTO_POR.pdf"
Recursos de Equipamiento	<i>El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencias que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.</i>	8	8	Presenta carta con folio 109 del archivo "004-IPN_PRO_PTO_POR.pdf"
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>				
	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.25	0	No presenta documentación que ampare este punto
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio</b>				
	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio, las cuales sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber	0.25	0	No presenta documentación que ampare este punto

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

### ACTA DE FALLO DE LA

### CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.			
<b>e) Equidad y Género</b>			
Se otorgarán puntos a la empresa que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	0.25	0	No presenta documentación que ampare este punto
Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación			
<b>f) Valores Agregados</b>			
Propuesta de servicios de capacitación o soporte adicionales a lo solicitado.	1.25	1.25	Presenta propuesta adicional de valores agregados, con folio 110 del archivo "004-IPN_PRO_PTO_POR.pdf"

<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Acreditación</b>	<b>Puntos a otorgar</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
a) <b>Experiencia</b>	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.</p> <p>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los</li> </ul>			

f

A

20

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA  
 CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE  
 MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD  
 DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE  
 EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.  Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.			
	De 1 a 2 años de experiencia	5	7	Presenta contrato con 6 años de antigüedad, con folio 112 a 121 del archivo "004-IPN_PRO_PTO_POR.pdf"
	De 2 años un día a 4 años	6		
	De 4 años un día o más	7		
b) Especialidad	Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad. Se deberá de presentar un máximo de 6 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 6 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos losa características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta.  Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:			
	• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.			
	Quien no proporcione la totalidad de la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.			
		De 2 a 3 contratos o pedidos	5	7
	De 4 a 5 contratos o pedidos	6		
	6 o más contratos o pedidos	7		

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE**  
**MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD**  
**DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE**  
**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

FO-CON-13

<b>(iii) Propuesta de trabajo</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Acreditación</b>	<b>Puntos a otorgar</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>a) Metodología para la prestación del servicio</b>	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del licenciamiento.	2	2	Presenta documentación de la metodología de la prestación del servicio con folios 247 a 252 del archivo "004-IPN_PRO_PTO_POR.pdf"
<b>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el licenciamiento. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	7	7	Presenta documentación del plan de trabajo de la prestación del servicio con folios 253 a 266 del archivo "004-IPN_PRO_PTO_POR.pdf"
<b>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles.	3	3	Presenta documentación del esquema estructural de la organización de los recursos humanos propuestos para la prestación del servicio con folios 267 a 270 del archivo "004-IPN_PRO_PTO_POR.pdf"

<b>(iv) Cumplimiento de contratos</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Acreditación</b>	<b>Puntos a otorgar</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
Cartas de recomendación de clientes independientes al IPN, con quienes haya celebrado contratos referentes a licenciamiento de software con vigencia de no más de 60 días anteriores a esta licitación.				
	De 1 a 2 cartas	1	3	Presenta 5 cartas de recomendación con folios

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA  
 CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
 NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE  
 MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD  
 DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE  
 EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	De 3 a 4 cartas	2		272 a 278 del archivo "004- IPN_PRO_PTO_POR.pdf"
	Mayor de 4 cartas	3		
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.			
	Deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:			
	Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.			
	Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.			
	De 2 a 3 contratos liberados.	3	9	Presenta documentación del cumplimiento de 13 contratos del servicio con folios 278 a 310 del archivo "004- IPN_PRO_PTO_POR.pdf"
	De 4 a 5 contratos liberados.	5		
	De 6 o más contratos liberados.	9		

**MONTOS, PUNTAJES Y PARTIDAS ADJUDICADAS**-----

EMPRESA	PARTIDA	PUNTAJE	MONTO TOTAL ASIGNADO ANTES DE IMPUESTOS	MONTO TOTAL ASIGNADO DESPUES DE IMPUESTOS
PROPUESTA CONJUNTA NETWORK DELIVERY SOLUTIONS & SERVICES, S.A. DE C.V. Y NETCONTROLL GROUP, S.A. DE C.V	1	98.50	\$3,044,158.28	\$3,531,223.28

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

#### DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

##### ACTA DE FALLO DE LA

##### CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

PROPUESTA CONJUNTA NETWORK DELIVERY SOLUTIONS & SERVICES, S.A. DE C.V. Y NETCONTROLL GROUP, S.A. DE C.V	2	98.50	\$4,222,744.00	\$4,898,383.04
GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.	3	99.25	\$4,307,404.00	\$4,996,588.64

MEJOR RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

SE LE INFORMA A LOS LICITANTES GANADORES QUE DENTRO DE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO, EN EL HORARIO DE 09:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07320, CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DICHO CONTRATO SE FORMALIZARA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY Y EN LA CONVOCATORIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE HACEN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MODELO DEL CONTRATO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA ANTERIORMENTE SEÑALADA Y SE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTICULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA "LEY".

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS Y 46 DE LA "LEY", A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS UBICADA EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD COLONIA LA ESCALERA, DELEGACIÓN

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

ESTE ACTO HA SIDO TRANSPARENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE NO SE RESERVA DERECHO NI ACCIÓN ALGUNA, LA PRESENTE ACTA ES PARA DEJAR CONSTANCIA DEL ACTO DE FALLO CELEBRADO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CONCLUYENDO A LAS 21:50 HORAS, RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E321-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE RED INTERNA Y PARA EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LA CUAL CONSTA DE (25) FOJAS ÚTILES.

**POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN.	
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.	
ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ BETANCOURT	JEFE DE LA DIVISIÓN DE TELECOMUNICACIONES	
ING. MANUEL DE LA CRUZ CRUZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONECTIVIDAD Y TRANSMISIONES	

FIN DEL ACTA

